



Cooperativa de Productores Tabacaleros, una empresa salteña que pretende ser reconocida en su mercado como LÍDER; dedicada al acopio, gestión de procesamiento primario de tabaco y otras actividades; establece como estrategia fundamental la permanente satisfacción de sus Clientes y un desempeño ambiental sustentable para mayor beneficio de sus Asociados y una importante fuente de trabajo en la región.

Por ello, el Consejo de Administración buscando garantizar la sustentabilidad de la Cooperativa y de nuestros productos, establece la siguiente:

## POLÍTICA DE CALIDAD y AMBIENTE

- ❖ Cumplir los requisitos del Cliente y sus programas.
- ❖ Cumplir los requisitos legales y cualquier otro requisito que se suscriba.
- ❖ Asegurar en todos los procesos y desarrollos futuros, el cuidado de nuestro personal, de nuestros bienes, la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación.
- ❖ Integrar un equipo de trabajo involucrado en la mejora continua de:
  - la organización, la gestión de los conocimientos, la competencia del personal, las tecnologías, los sistemas informáticos, la gestión ambiental.
  - la calidad de nuestros procesos.

Mostrando así ser la mejor opción de comercialización para nuestros asociados.

Estas pautas serán respetadas por todos los miembros de **COPROTAB**, en todas sus actividades y comunicadas a nuestros Asociados y proveedores, de los que se estimará su adhesión reconociendo que solo con compromiso, trabajo en equipo e innovación se podrá cumplir con lo mencionado.

  
Gerente General

Salta, enero 2018

Política de Calidad y Ambiente Rev.4

  
Consejo de Administración

Ing. HECTOR F. RUPNIK SAMARDZICH  
PRESIDENTE  
COOPERATIVA DE PRODUCTORES  
TABACALEROS DE SALTA LTDA.